


**GASTOS MÉDICOS MAYORES**

# Proponen un límite al aumento de seguros

**KARLA TEJEDA**
*ktejeda@elfinanciero.com.mx*

Las primas de seguros de gastos médicos mayores no podrán aumentar más de la inflación anual, además de un 5 por ciento adicional, según la iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) presentada por el diputado priísta Yericó Abramo Masso en la Cámara de Diputados.

“Esto le va a garantizar a usted, a mí y al niño en casa que las aseguradoras ya no abusen y le tripliquen o le cuadrupliquen el costo de la prima anual año con año, poniendo en riesgo su economía y la de su familia”, explicó el legislador.

La iniciativa busca regular el sector asegurador y garantizar derechos para los pacientes, quienes “en los últimos 20 años han estado

**EN TOPE**

Debido a la pandemia de Covid-19, los seguros de gastos médicos mayores subieron 20% en 2021.

en el último lugar de la fila”, según expuso Abramo Masso.

El diputado argumentó que los usuarios han enfrentado incrementos injustificados en los costos y cobros no previstos en hospitales.

“Existen cobros por pastillas de hasta 20 veces su valor comercial, solo por mencionar alguno de estos excesos”, afirmó.

Sin embargo, especialistas advierten que es necesario revisar las causas detrás del aumento de las primas. Cristóbal Ponce Miranda, presidente del Comité de Vida y Salud de AMASFAC, explicó que el alza en las tarifas de los seguros de gastos médicos mayores está impulsada por cinco factores principales.

“El primero es la inflación médica privada, que en 2024 cerró en 13.3 por ciento en México, superando la inflación general en 9.3 puntos porcentuales. También influye la mayor incidencia de enfermedades, como cáncer, enfermedades cardiovasculares y crónico-degenerativas, que generan tratamientos costosos y prolongados”, detalló.

El tercer factor es la innovación tecnológica en la medicina, que si bien mejora la calidad de los tratamientos, también eleva los costos.

“Las aseguradoras deben cubrir nuevas tecnologías y medicamentos aprobados por la Cofepris, pero estos insumos suelen ser más caros debido a los costos de investigación y desarrollo”, indicó.